

Por Orden de 3 de diciembre de 1985, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura convocó el Concurso «Viajes Culturales por Extremadura» para grupos de jóvenes, al objeto de seleccionar los diez mejores proyectos presentados.

Reunida la Comisión de Asesoramiento prevista en su base sexta, ha resuelto por unanimidad premiar con la cantidad de 100.000 pesetas los diez proyectos presentados por los siguientes grupos:

- Instituto de Bachillerato «Maestro Gonzalo Korreas», Jaraíz de la Vera.
- Colegio Público «San Rafael» Pizarro, Cáceres.
- Instituto de F. P., Cáceres.
- Instituto «El Brocense», 2.º Curso de B.U.P., Cáceres.
- Asociación Cultural «Francisco Sánchez de las Brozas», Brozas (Cáceres).
- Colegio Homologado de Bachillerato «Nuestra Señora de Carrión», Alburquerque (Badajoz)
- Instituto de Bachillerato «Suárez de Figueroa», Zafra (Badajoz).
- Colegio Público «Juan Vázquez», Fuente de Cantos (Badajoz).
- Instituto Nacional de Enseñanza Media «Vegas Bajas», Montijo (Badajoz).
- Alumnos Universitarios, Residencia Universitaria de la Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz.

Mérida, 16 de abril de 1986.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

*RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan 80 becas para el XVI Curso Internacional de Inglés.*

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, a través de su Dirección General de Juventud y Deportes, convoca 80 becas para el XVI Curso Internacional de Inglés, a celebrar en las Residencias Juveniles «Donoso Cortés» (Cáceres), «Luisa de Carvajal» (Cáceres) y «Juan XXIII» (Badajoz), del 4 al 31 de agosto de 1986, de acuerdo con las siguientes

## B A S E S :

Primera.—Las becas se otorgarán a los escolares de Colegios Públicos y concertados así como a los Centros de Enseñanzas Medias de Extremadura (B.U.P. y F.P.) que, durante el presente Curso Académico 1985-1986, vengán realizando estudios preferentemente de lengua inglesa como optativa.

Segunda.—Se convocan dos tipos de becas:

- a) Becas que suponen la exención del 100 % del importe de la cuota de asistencia cubriendo la totalidad de los gastos de docencia, alojamiento, actividades y excursiones.
- b) Becas que suponen la exención del 50 % del total del importe de la cuota de asistencia.

Tercera.—Cada Centro de los citados en la base primera podrá presentar un máximo de 5 propuestas de becas para alumnos y/o alumnas que, a juicio del Consejo Escolar alcancen las mejores puntuaciones medias, tras considerar los siguientes aspectos:

- a) Aptitud, aplicación y rendimiento escolar.
- b) Situación económica familiar más precaria.

En todo caso deberá acompañarse de la certificación académica y fotocopia de la declaración de la renta familiar.

Cuarta.—Las propuestas de becas serán remitidas en impreso normalizado a los Servicios Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres (C/ Ancha, 6), antes del día 30 de junio de 1986.

Quinta.—Una Comisión designada por el Ilustrísimo Sr. Director General de Juventud y Deportes adjudicará las becas de la convocatoria a los escolares de mayor puntuación y determinará un número prudencial de suplentes para cubrir las posibles renunciaciones con aquellos alumnos/as que alcancen la puntuación más próxima a la de quienes obtengan la beca.

El fallo de la Comisión, tras su ratificación por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, será inapelable.

Sexta.—Los escolares que obtengan beca recibirán en su domicilio familiar todas las instrucciones relativas a la formalización de su expediente de alumno/a y las normas precisas para su incorporación al Curso.

Mérida, 23 de abril de 1986.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE MARIA JIMENEZ CAMPOS

JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

NOMBRE DEL CENTRO \_\_\_\_\_

Modalidad: (Público o Concertado) \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Dirección General de Juventud y Deportes

Provincia: \_\_\_\_\_

**1) DATOS DEL ESCOLAR**

Nombre \_\_\_\_\_ Apellido 1.º \_\_\_\_\_

Apellido 2.º \_\_\_\_\_

Nacido el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 198\_\_ Hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

Con domicilio en la localidad de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

Alumno/a de \_\_\_\_ curso de \_\_\_\_\_ (1) durante el presente curso escolar 1985-86 ha

obtenido las siguientes calificaciones: (consignar puntuaciones de 0 a 10)

Asignaturas	Puntos	Asignaturas	Puntos	Asignaturas	Puntos
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

MEDIA DE CURSO  Puntos
---------------------------------

(1) EGB, BUP o FP.

**2) DATOS FAMILIARES**

Nombre y apellidos del padre \_\_\_\_\_ D. N. I. n.º \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Entidad donde trabaja \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la madre \_\_\_\_\_ D. N. I. n.º \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Entidad donde trabaja \_\_\_\_\_

Hijos menores de edad o mayores solteros que integran la familia \_\_\_\_\_ Otros familiares (especificar abuelos, tíos, hermanos ,etc.) \_\_\_\_\_

Número total de miembros que integran la familia

**3) DATOS ECONOMICOS (2)**

Los ingresos totales anuales de la familia se estiman en \_\_\_\_\_ pesetas, según detallé:

Personal de la familia que genera el ingreso	Sueldo, jornal o pensión	Total anual
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Otros ingresos: renta de capital, bienes de patrimonio ,etc.  
Dividiendo los ingresos por el número de miembros de la familia, la renta familiar per cápita se estima en ... ..

(2) Acompañar fotocopia de la última declaración de la Renta Familiar.

El Consejo Escolar de este Centro, propone al escolar arriba reseñado para que, por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, se le conceda una BECA para su asistencia al XVI Curso Internacional de Inglés, en las Residencias Juveniles «DONOSO CORTES», «LUISA DE CARVAJAL», en Cáceres, o «JUAN XXIII», en Badajoz, del 4 al 31 de agosto próximo.  
de Junio de 1986

EL DIRECTOR:

(Sello del Centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_